

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
* DEPTO. DE EDUCACION *

- Apruébese Contrato de Trabajo a Plazo Fijo.-

LOTA, 29 MAYO 2023

DECRETO N° 2240-I (C)

Vistos:

Memorándum N°03 de fecha 24.04.2023, de Coordinadora Comunal Programa Integración Escolar, quien solicita contratación de Terapeuta Ocupacional. El Contrato de Trabajo a Plazo Fijo, de fecha 18 de mayo de 2023, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora, doña **JETZABEL NICOLE AGUILERA BELMAR**; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N°1, del 21.01.94, "Código del Trabajo"; Resolución N° 7 y 8 la Contraloría General de la República del año 2019 y en uso de las facultades que me confiere el art. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

APRUÉBESE Contrato de Trabajo a Plazo Fijo, de fecha 18 de mayo de 2023, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora que a continuación se individualiza:

NOMBRE	: JETZABEL NICOLE AGUILERA BELMAR.
ESTABLECIMIENTO	: Sala Multifuncional.
R. U. N.	
FECHA NACIMIENTO	
FUNCION	: Terapeuta Ocupacional.
JORNADA	: 28 hrs. Cronológicas Semanales PIE.
PIE	: 04 hrs. Cronológicas Semanales F-687.
PIE	: 04 hrs. Cronológicas Semanales C-47.
PIE	: 04 hrs. Cronológicas Semanales D-684.
PIE	: 04 hrs. Cronológicas Semanales E-701.
PIE	: 04 hrs. Cronológicas Semanales F-700.
PIE	: 04 hrs. Cronológicas Semanales E-693.
PIE	: 04 hrs. Cronológicas Semanales A-45.
DESDE	: 22 de mayo de 2023.
HASTA	: 31 de diciembre de 2023.
MOTIVO	: Necesidad de Servicio.
RENTA	: \$657.720.-
A.F.P. - SALUD	

IMPÚTASE lo anteriormente indicado, al Ítem 215.21.03.004.- **AL PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR.**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

BEBV/JMAB/MFPA/hvj.

DISTRIBUCION:

- Interesada.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionario.
- Archivo.-